

| | | |
|----------------------------|-------------------------|------------------------|
| Fecha 12.05.2015 | Sección Rumbo | Página pp-33 |
|----------------------------|-------------------------|------------------------|

NUEVA ALERTA EN EL PACÍFICO
Protección Civil lanzó una alerta dirigida a las autoridades estatales del litoral del Pacífico ante una nueva amenaza del fenómeno llamado mar de fondo

Lanzan nueva alerta por mar de fondo

PROTECCIÓN CIVIL EXHORTA A AUTORIDADES ESTATALES DEL PACÍFICO A EVITAR QUE TURISTAS SE ACERQUEN A LAS PLAYAS

PEDRO MONTES DE OCA

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación lanzó una alerta dirigida a las autoridades de Protección Civil de las entidades federativas del litoral del Pacífico mexicano, para que continúen activos los protocolos de protección a la población, debido a una nueva manifestación del fenómeno conocido como mar de fondo, de acuerdo con los modelos de predicción de oleaje registrados el 11 de mayo.

En coordinación con las secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes, así como el Servicio Meteorológico Nacional, de acuerdo con los modelos numéricos de predicción del oleaje, la dependencia emitió el alertamiento a esos estados del Pacífico con el objeto de evitar que turistas se acerquen a las playas.

Cabe resaltar que aunque se trata de un evento de menor magnitud que el registrado durante la semana pasada, las olas en la costa podrían ser significativas por efecto del rompimiento sobre la zona de playa, de acuerdo con su configuración costera.

Por lo anterior se recomienda a la población mantenerse informada sobre las condiciones del fenómeno y atender las siguientes recomendaciones: extremar precauciones a la población costera por la presencia de peligrosas corrientes de arrastre en zonas de playa, dársenas y bahías; atender las indicaciones de las autoridades locales de Protección Civil, sobre todo cuando hay restricción a las actividades recreativas acuáticas y a nivel de playa.

Asimismo, la dependencia, en coordinación con las secretarías de Marina Armada de México y de Comunicaciones y Transportes, así como el Servicio Meteorológico Nacional, recomienda en zonas de playa atender las recomendaciones de los salvavidas y evitar acercarse a la playa o meterse al mar con bandera roja; retirar los comercios ambulantes cercanos al mar, asegurar los establecimientos comerciales fijos de playa y retirar el mobiliario de playa.

La Coordinación Nacional de Protección Civil mantiene permanente comunicación con las autoridades homologas de los estados ubicados en el litoral del Pacífico mexicano, para la coordinación de las posibles medidas de seguridad que se considere pertinente ejecutar para disminuir los efectos adversos para la población.

FUERTE OLEAJE
El fenómeno iniciará en el transcurso del 12 de mayo y se extenderá gradualmente desde las costas de Chiapas hasta cabo Corrientes en límites de Jalisco y Nayarit, y en el transcurso del 13 de mayo llegará hasta la costa sur de Sinaloa y sur de la península de Baja California, donde mantendrá condiciones durante el 14 de mayo con altura de oleaje entre 1.8 y 2.7 metros.

El fenómeno iniciará en el transcurso del 12 de mayo y se extenderá gradualmente desde las costas de Chiapas hasta cabo Corrientes en límites de Jalisco y Nayarit, y en el transcurso del 13 de mayo llegará hasta la costa sur de Sinaloa y sur de la península de Baja California, donde mantendrá condiciones durante el 14 de mayo con altura de oleaje entre 1.8 y 2.7 metros.



| | | |
|----------------------------|-------------------------|------------------------|
| Fecha 12.05.2015 | Sección Rumbo | Página pp-33 |
|----------------------------|-------------------------|------------------------|

